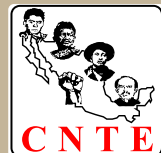




Poder de Base



259
COLECCIONABLE
Cooperación
Voluntaria

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2012-2015

Visítanos:

www.radiomagisterial.org

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

MORELIA, MICHOACÁN, A 15 DE ENERO DE 2013

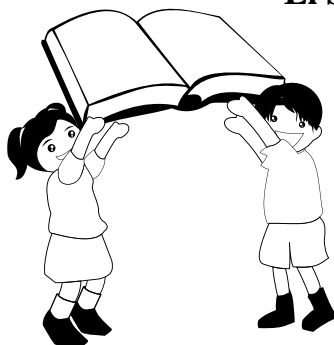
MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDIRO - ZAMORA

ASAMBLEAS MASIVAS REGIONALES: LA PIEDAD, CIÉNEGA DE CHAPALA Y MORELIA

Pág. 6, 7 y 8.



El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sección XVIII, Michoacán
a través del
Comité Ejecutivo Seccional 2012-2015



Invitan al

Foro Educativo



En Defensa del 3º Constitucional

Plaza "Melchor Ocampo" 10:00 Horas 24 de Enero, 2013.



LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍ - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en:



Directorio

Director General
Juan José Ortega Madrigal

Director Editorial
Tziueri Irepani Sixtos Medina.

Reporteros
Jessica Gabriela Martínez Chío
Juan José Tapia Bastián

Diseño
Betzabe Hernández Avila
Adrián Hernández Estrada

Fotografo
Ramón Hurtado Bernabé
Victor Valdivia Ayala

Imprenta
Guillermo García Aguilar
Germán García Aguilar

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visítanos en:

www.radiomagisterial.org

lmichoacano@gmail.com

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

Escribenos:

poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en:

 [comunicacionsnte-cnte](#)

 [@comunicacioncnte](#)

Editorial Integración ejemplar

Nos encaminamos a una etapa más de lucha contra las imposiciones del gobierno federal, ya que conocemos de la sumisión de los Congresos locales que requerían los políticos para hacer de carácter constitucional la modificación al Artículo 3° y al 73°. En Michoacán, con nuestra más reciente movilización, refrendamos nuestra posición mayoritaria y rechazaremos siempre lo que vaya contra el pueblo. Esta reforma educativa es un golpe basal contra uno de los últimos legados de la Revolución Mexicana y la defenderemos con todo.

Los miles y miles de compañeros que acudieron a la convocatoria seccional para manifestar el repudio a la modificación a la modificación a la Ley Federal del Trabajo, establecieron un inequívoco mensaje para la clase política michoacana y del país: la dignidad con que seguiremos defendiendo las conquistas del pueblo y nuestros derechos laborales.

La presentación de las solicitudes de Amparo ante el Poder Judicial, no dejan lugar a dudas de la convicción con que el gremio magisterial michoacano habrá de recibir y analizar las propuestas y posturas del gobierno federal; seremos, que no quede duda, críticos y actuantes ante cualquier intento o disposición que afecte el interés popular por mínimo que sea. En cuestiones de fondo, lo seremos aún más.

Que la base trabajadora, -aún dominada por los gordillistas y estos por Elba Esther y su grupo privilegiado- se haya manifestado contra la reforma laboral, y se atrevieran a presentar demandas de Amparo, lo entendemos como clase trabajadora, solo que no tomamos el planteamiento de Gordillo como un interés genuino por defender a los miembros del gremio ni a la prevalencia de nuestro sindicato tan manchado por los cacicazgos sempiternos auspiciados desde Los Pinos y las oficinas de varios gobiernos locales de los estados del país.

Gobierno, empresarios y ahora los charros del CEN del SNTE, se posicionan ante la población con un discurso que se asemeja al de nuestra cotidianeidad de lucha y de principios, y esto ha confundido a grupos emergentes de trabajadores que se inician en la organización de sus agremiados y en la

lucha por la reivindicación de sus derechos. Es una de las estrategias viejas de los impulsores del sistema: se camuflan para parecer lo contrario a lo que son. El refranero popular califica esta actitud con muchos aforismos: lobos con piel de oveja es el que mejor describe a los que se disfrazan para dar el golpe de muerte a sus enemigos. En eso se transformaron los actuales ocupantes del Ejecutivo federal y sus corifeos del grupo empresarial.

También los entreguistas sindicales capitaneados por la acomodaticia Elba Gordillo, se han querido apropiarse de nuestras acciones y parte del discurso que sostiene la CNTE, pero rápidamente se expusieron, y cayeron en contradicciones de orden operativo cuando la cacique tuvo que ordenar a los secretarios generales que se enlistaran en primer lugar de los listados, si es que existen, de las demandas de amparo correspondientes a las seccionales copadas por las catervas que adoran a Gordillo, como si no se tuviera que hacer eso por convicción y por determinación directiva y solidaridad gremial. No es mérito que los dirigentes charros se hayan antepuesto en las relaciones de los grupos demandantes, si lo hacen por mandato de la corrupta y usurpadora cacique que aún vitorean y defienden. No es mérito ser solidario cuando se hace por cuidar apariencias.

Los enemigos del movimiento democrático magisterial y del movimiento social progresista del país, no lograrán embrollar a la población nacional ni a su opinión. Los observadores de otros países que están pendientes de lo que aquí ocurre tampoco habrán de ser engañados porque se puede repetir lo que decimos nosotros pero la convicción, dignidad y arrojo con que defendemos nuestras convicciones no se pueden copiar con sólo expresarlo, para eso se requiere pundonor, un grado de dignidad que nos hace diferentes de los vividores sindicalistas arrojados por Gordillo, dignidad que no pueden copiar si no la asumen plena y conscientemente. Una vez más, nuestro proceder se impone y los impostores y sus secuaces quedaron delatados. PdB

Las mentiras sobre la reforma educativa camino hacia la privatización

Luis Hernández Navarro

El Pacto por México y el gobierno federal llevan a cabo una campaña en medios de comunicación para convencer a los maestros de México y a la opinión pública sobre las bondades de la reforma educativa recientemente aprobada por el Congreso de la Unión.

El 9 de enero se publicó un desplegado en 29 periódicos locales y cuatro de circulación nacional dirigido a los maestros de México, con el objetivo de compartir información acerca de las reformas que se están haciendo al artículo tercero constitucional. El comunicado califica a los docentes de apreciables.

Curiosamente, el documento no está firmado por el Congreso de la Unión, sino por el Pacto por México. Nadie en lo personal se responsabiliza de él. En el mensaje se explica por qué fue promovida la reforma, qué supuestos beneficios traerá, para qué se crea el Servicio Profesional Docente y por qué dar autonomía de gestión a las escuelas.

Ya encarrerado, el pacto difundió tres spots, copia y calca de los materiales producidos para divulgar las obras gubernamentales de moda desde el Pronasol de Carlos Salinas. Abundan en ellos idílicas imágenes de maestros, niños y escuelas con un mensaje central: la reforma educativa eleva la calidad de la educación pública y respeta los derechos de los maestros.

Para remachar la campaña, el 10 de enero, Emilio Chuayffet reiteró que la educación no es propiedad de un grupo, sino de la sociedad, por lo que el Estado va a reasumir su rectoría. Al participar en el Foro México 2013, descartó que la reforma educativa sea privatizadora.

Advirtió que no habrá excepciones para nadie en cuanto a la evaluación o cumplimiento de requisitos que se consideren necesarios para brindar una educación de calidad. Según él, la reforma no es antilaboral ni antimagisterial, sino que tiene por objeto dar certeza al maestro; certidumbre en su ingreso, en su promoción y desempeño como docente.

En plena demostración de su talante autoritario, aseguró que una vez que la reforma sea aprobada se efectuarán una consulta y una amplia campaña para darla a conocer. ¿De qué sirve una consulta cuando la reforma ya fue hecha? ¿Por qué

se evadió cualquier debate en foros públicos?

Ni el desplegado ni los spots ni las declaraciones de los funcionarios explican cómo es que la reforma hará realidad todos los propósitos que anuncian. No puede ser de otra manera, pues la mayoría de las modificaciones que se hicieron van en sentido contrario de lo que el pacto asegura buscar.

La reforma educativa no tiene un proyecto educativo explícito. No hay en ella nada que esclarezca hacia dónde se quiere caminar en el terreno pedagógico ni cómo resolver los principales problemas del sector. Por ejemplo, no hay una sola idea que aclare cómo terminar con la desigualdad y el rezago educativo en el que se encuentran 32 millones de personas.

Lo que se aprobó no es una reforma educativa, sino una reforma laboral y administrativa disfrazadas. Su objetivo es que el Estado arranque al SNTE la conducción de la educación pública, y que los maestros pierdan un derecho adquirido: la estabilidad en el empleo.

No obstante afirmar que los resultados educativos son producto de múltiples factores y no dependen exclusivamente de los docentes, en el fondo sostiene que el avance educativo de los alumnos es responsabilidad única de los maestros. Por eso, la reforma pone el acento en los mecanismos de control sobre el magisterio, no en los de su participación en la definición del proyecto educativo ni en su capacitación.

De manera vergonzante, sin hacerlo explícito, sostiene que el sistema escolar debe actuar de la misma forma en que funcionan las operaciones de las empresas privadas. Siguiendo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, advierte que los maestros deben estar controlados y rendir cuentas sobre la base de exámenes estandarizados, cuyos resultados deben servir para premiarlos a ellos y a las escuelas con estímulos económicos, si los resultados son buenos, o castigarlos con el despido, si son malos.

La medicina recetada por la institución no deja lugar a dudas: México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente

basado en estándares (...) recompensar a los docentes excelentes o dar apoyo a los docentes de menor desempeño. Los docentes que presenten un bajo desempeño de forma permanente deben ser excluidos del sistema educativo.

El pacto afirma que el Servicio Profesional Docente fue creado para reconocer los méritos de los maestros y asegurar que accedan a las plazas docentes con base en su esfuerzo y desempeño personales. Señala que servirá para que los profesores, directores y supervisores tengan certidumbre, estabilidad y condiciones equitativas en su promoción laboral. Habrá –dice– reglas claras, justas y transparentes que estimulen la profesionalización de los profesores, asegurando y promoviendo sus derechos.

La afirmación es falsa. Lo que la reforma legaliza es la posibilidad de despedir a maestros y directores que cuentan ya con una plaza de base definitiva (y, por tanto, con un derecho creado), si no obtienen calificaciones adecuadas en las evaluaciones que se les realicen. La permanencia en el empleo está en entredicho.

El Pacto por México asegura que la autonomía de gestión facilitará que los recursos públicos lleguen a las escuelas y sean eficazmente utilizados, garantizando la gratuidad de la educación pública. Mentira: la legislación abre la puerta para que, en nombre de esa autonomía, y con el pretexto de involucrar a los padres de familia en la gestión y el mantenimiento de las escuelas, se legalicen *de facto* las cuotas, se permita la entrada de empresas a los centros escolares y se convierta en letra muerta el precepto constitucional que garantiza la gratuidad de la educación pública. Eso tiene un nombre: privatización.

Las expresiones de descontento entre el magisterio contra la reforma son cada día más evidentes. Los docentes no se tragan los cuentos que difunden las campañas publicitarias del pacto. Se anuncia ya la batalla por la legislación secundaria. Los próximos meses veremos cómo la inconformidad crece. PdB

ARTÍCULO 3º, MÁS QUE REFORMA EDUCATIVA, ES UNA REFORMA LABORAL Y EMPRESARIAL

Lev Moujahid Velázquez Barriga

Después de que el proyecto propuesto por Enrique Peña Nieto para modificar el artículo 3º de la constitución fuera avalado por más de 16 entidades, ya es una realidad el golpe que este gobierno asestó contra los trabajadores de la educación, y es que el contenido de las modificaciones y las adiciones hechas al mismo, se parecen más a una reforma laboral que a una de carácter educativo.

El imperativo de la “calidad” que en la reforma se eleva a rango constitucional, es una visión por demás simplista y pobre, pues para nuestros gobernantes, la calidad radica en el cumplimiento de los estándares internacionales y el desarrollo de competencias laborales. Es por ello que, la “evaluación” juega aquí un papel superior y sobredimensionado; ella mide (no evalúa) los objetivos fijados por los organismos promotores de la integración al mercado mundial.

La reforma sólo enuncia la multiplicidad y complejidad de factores que intervienen para lograr la “calidad”; sin embargo, resume: “...es innegable que el desempeño del docente es el factor más relevante de los aprendizajes y que el liderazgo de quienes desempeñan funciones de dirección y supervisión resulta determinante.”

Ante tal afirmación, no cabe la posibilidad de que 30 años de reformas curriculares y estructurales del sistema educativo nacional bajo la lógica neoliberal hayan fracasado, o que el sistema político-económico excluyente de 80 millones de pobres tuviera algo que ver, sino que somos los maestros y directivos de menor rango, los responsables de todo un aparato dirigido por tecnócratas economistas, ajenos a la educación.

El desempeño del magisterio deberá ser medido a través del “Servicio Profesional Docente”, según el transitorio II de la reforma. El acceso, permanencia y promoción, tanto de profesores como de directivos se regirá por el “examen” como criterio fundamental; la experiencia en años de servicio o la preparación académica en posgrados, especializaciones, maestrías o doctorados tendientes a la investigación e innovación de mejores prácticas pedagógicas, no tienen ninguna relevancia, un test de aptitudes les resulta la opción óptima para aterrizar lo que caracterizan como evaluación “sólida”, “integral” y “confiable”.

Esta iniciativa ya había sido presentada en 2011 por la organización de origen empresarial “Muévete por la Educación”, dirigida por la hija del dueño de Bimbo, Marinela Servitje, con el nombre de “Servicio Profesional del Magisterio”. La propuesta pretendía establecer dicho servicio como mecanismo único y desaparecer todo reglamento previo, es decir, las “Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP y el “Reglamento de Escalafón de Trabajadores al Servicio de la SEP”, lo que nos da un norte de hasta dónde pretende la reciente reforma afectar nuestros derechos laborales.

Sin embargo, dado que lo anterior no es suficiente, la reforma nos ofrece otras bondades, pues al ubicar a los trabajadores universitarios en el apartado “A” (léase la fracción VII), el nuevo artículo 3º no esconde la intención de que todos lo que laboramos en el sector educativo seamos regidos por ese mismo esquema, donde la reforma laboral tiene su mayor impacto, al haber legalizado la subcontratación, el outsourcing (tercerización), la precarización y la intensificación de la explotación del trabajador en contratos por hora y en horarios discontinuos, así como la multihabilidad o polivalencia.

Los directivos pierden sus funciones pedagógicas, para asumir la moderna tarea de nuevos capataces de los educadores; siendo operadores de los instrumentos de medición estandarizada también se convierten en verdugos. A partir de ahora, linchar a sus compañeros de trabajo será su más importante tarea, disfrazada de evaluación.

Las modificaciones y adiciones al artículo 3º vienen acompañadas de otro instrumento más para la represión administrativa, un “Sistema de Información y Gestión Educativa”, que tiene como propósito crear un banco informativo de las escuelas, maestros y alumnos, a fin de facilitar el control férreo sobre los trabajadores, desarticular a los comisionados sindicales, desaparecer grupos, fusionar turnos, mover claves de donde “no se justifiquen”(según sus parámetros productivistas), reducir el gasto educativo, monitorear dónde no se usan los libros oficiales o no se aplica la reforma, cambiar códigos de base a interinos, vender bases de datos a

constructoras y bancos, evidenciar públicamente a los docentes no certificados o con bajo rendimiento, etc., todo esto, sólo por mencionar algunos de los probables usos, recurriendo a la experiencia de lo que se ha hecho en otros países, tales como Estados Unidos de Norte América..

Al trabajador de la educación se le ha señalado como el “chivo expiatorio” del fracaso escolar, quien merece un sistema vigilante y de castigo, que exima de toda responsabilidad al Estado mexicano y culpabilice al sindicato de los malos resultados que la oligarquía política y empresarial han entregado al pueblo de este país, reforma tras reforma, sin que se advierta ninguna mejora, ni siquiera en sus propios indicadores puesto que los números mostrados, por ejemplo, en la prueba ENLACE van a la baja cada vez que se aplica.

Por lo tanto, sería importante preguntarnos si el fracaso es de nosotros como maestros, o bien, de quienes realizan los infructíferos acuerdos y las tan descontextualizadas reformas. ¿Acaso no son ellos, quienes so pretexto de integrarnos a la globalización y las nuevas tecnologías de la información modifican la currícula? ¿No son ellos también los que establecen indicadores de logros, cambian los enfoques pedagógicos y diseñan los trayectos de (des) profesionalización? y finalmente, ¿no son ellos quienes diseñan la actualización del magisterio y los que deciden los techos financieros, así como la aplicación de recursos? ¿Y cuándo nos han consultado? No he visto ningún proyecto hasta hoy que diga “el magisterio propone”, siempre aparecen enunciados de este estilo: “la OCDE orienta”, “de acuerdo con el Banco Mundial”, “según el Banco Interamericano de Desarrollo”, “Mexicanos Primero dice que”, pero jamás lo que el pueblo y los actores directos del proceso educativo opinan.

Cuando a la medición estandarizada se le confiere la tarea sublime de valorar y orientar al proceso de educación, se convierte en la verdadera política educativa. Es a partir del cumplimiento de las normas internacionales promovidas por las corporaciones, que en las últimas décadas se ha formulado y reformulado esta política, pues las empresas reclaman un espacio propio en los estados para direccionar todo el modelo educativo acorde a sus intereses.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

pretende ser un organismo no sectorizado, distanciado del sindicato de profesores, será el espacio idóneo para que los empresarios, izando la falsa bandera de sociedad civil y ciudadanos sin partido, puedan legalmente suplantar a la Secretaría de Educación Pública, y ser ellos realmente quienes tomen las riendas de la política educativa, una vez que el instituto gozará de autonomía, financiamiento propio y será reconocido constitucionalmente, no como auxiliar, sino como una institución independiente, con toda la facultad para orientar el rumbo educativo de la nación. En este sentido, la SEP sólo desempeñará funciones meramente operativas y administrativas.

La concepción de organismos no sectorizados, es la falacia que el Estado y los medios de comunicación venden para disimular la intromisión empresarial en asuntos de gobierno. Recordemos que en Michoacán el Consejo Consultivo de la Educación, tenía como principio ser un espacio ciudadano; no obstante, lo conforman representaciones del Consejo Coordinador Empresarial, de Mexicanos Primero (Cinépolis, Televisa y Kimberly Clark) y los rectores de las universidades privadas de la entidad, sólo por mencionar algunos casos. Lo mismo sucederá con este nuevo instituto de evaluación, que será entregado a los grandes emporios económicos de México, para que den el ultimátum a la educación pública.

Sin duda, esta reforma no tendrá ningún impacto positivo, pero sí concretará, por lo menos constitucionalmente, un golpe fuerte a los derechos laborales del magisterio; la sumisión del Estado al poder económico del capital nacional e internacional, el terrorismo laboral-administrativo y seguirá debilitando la escuela pública.

El terreno de la pelea política está trazado, nosotros debemos prepararnos para la lucha legal con un nuevo amparo, vinculado a la ruta de movilizaciones que ya se prepara, ahora que en la coyuntura nacional se gesta el descontento y la indignación en el magisterio. En lo pedagógico, tendremos que fortalecer y acompañar el Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura, ahí habremos de tejer la unidad popular, el consenso social y disputar contra el proyecto de la oligarquía, el destino de la educación en la entidad, desde la democracia protagónica y participativa de los michoacanos. PdB

Ya preparamos la lucha jurídica y pedagógica contra las reformas constitucionales a los artículos 3º y al 73º con la misma contundencia que lo estamos haciendo contra la reforma laboral: Juan José Ortega Madrigal, secretario general Sección VIII

ASAMBLEA MASIVA REGIÓN LA PIEDAD

Penjamillo, Mich. a 16 de enero de 2013. En las instalaciones de la Secundaria Técnica # 63 de esta localidad, se desarrolló la Asamblea Masiva en la que nuestro secretario general informó a los gremialistas sobre los más recientes acontecimientos en el ámbito político nacional y local que tienen repercusión en el quehacer educativo y en el ámbito magisterial como la aceptación por parte de varios Congresos estatales hacia la reforma a los artículos 3º y 73º de la Constitución con la que se hace inminente la promulgación del cambio a Carta Magna en detrimento de la Educación Pública.

Del mismo modo, hizo mención de los trabajos y acciones que este seccional ha emprendido desde su elección en octubre del año pasado con las muestras de solidaridad hacia los normalistas de Michoacán, reprimidos por el gobierno, en su pugna por un normalismo crítico y de servicio al pueblo; los logros ante las autoridades federales y estatales del ISSSTE; el reconocimiento hacia este CES de parte del Ejecutivo michoacano como representación legítima del magisterio estatal; los aportes que el magisterio de



Reunión Masiva Regional, la Piedad.

Michoacán ha recibido gracias a la gestión de esta representación seccional, entre otras cuestiones.

En lo referente a próximas acciones en defensa de la Educación Pública principalmente y del gremio magisterial, se manifestó el apoyo regional al CES en la próxima demanda de Amparo contra la reforma educativa, la participación en el Foro Educativo que habrá de realizarse el día 24 de enero en la Plaza Melchor Ocampo de Morelia y en la próxima jornada pedagógica nacional que iniciará el día 5 de febrero en la ciudad de México con una conferencia en la que participarán especialistas, académicos, investigadores y catedráticos de

renombre en el tema educativo.

En la orden del día se contempló la elección de la nueva Coordinación Regional misma que fue designada y, también, un miembro de esta Región para integrar la Comisión Sindical de Honor y Justicia. PdB



Toma de Protesta de Nuevos Delegados Región La Piedad.



Cientos de maestros, Luchar vencer, el pueblo al poder...



ASAMBLEA MASIVA REGIÓN CIÉNEGA DE CHAPALA

Sahuayo, Mich. a 17 de enero de 2013. En el auditorio municipal de esta ciudad, se efectuó la Asamblea Masiva Región Ciénega de Chapala en la que se presentó el secretario general de la Sección XVIII del SNTE, Juan José Ortega Madrigal y una buena parte del CES que encabeza. Ortega Madrigal hizo uso de la voz para informar a los compañeros de esta Región sobre las actividades más recientes de este Comité y la importancia de seguir fortaleciendo la lucha gremial y popular contra las imposiciones del gobierno federal y estatal, y no cesar en los esfuerzos por

dar cumplimiento cabal de los acuerdos minutados con el Ejecutivo michoacano.

Ante el grave atraso social que representa permitir que se aplique la reforma a los artículos 3º y 73º constitucionales, Juan José Ortega exhortó a los asistentes a seguir construyendo la UNIDAD magisterial para defender nuestras conquistas y este legado histórico del pueblo mexicano.

Los compañeros presentes manifestaron un gran respaldo a las acciones convocadas por el CES y reiteraron su disposición a la lucha al



Juan José Ortega M. Sec. Gral de la Secc. XVIII.

lado del pueblo.

Quien será comisionado a Honor y Justicia seccional y la nueva Coordinación Regional, fueron electos en esta oportunidad y la conformación total y completa del CES avanza sin contratiempos. ^{PdB}



Juan José Ortega M. Sec. Gral de la Secc. XVIII. En Asamblea Masiva, Región Morelia.

Con sólo 89 votos de diferencia, el pasado viernes nuestros compañeros de la Región Morelia eligieron a quienes serán sus representantes durante el actual Comité Ejecutivo Seccional (CES), priorizando la unidad y el poder que la base trabajadora tiene para tales efectos, con lo que solo queda la Región Lázaro Cárdenas por hacer lo mismo.

Fue cerca de las 12:00 horas del viernes, 18 de enero, cuando miles de compañeros pertenecientes a la Región Morelia se dieron cita en el salón de usos múltiples de nuestras oficinas sindicales, esto para ser parte de la Asamblea Masiva de dicha región, que fue inaugurada por nuestro Secretario General, Juan José Ortega Madrigal. Nuestro dirigente recordó que han sido ya varias las batallas enfrentadas desde el VI Congreso Seccional de Bases, pues "enfrentamos una Reforma Laboral que viene a



Asamblea Masiva, Región Morelia.



Toma de Protesta, de los nuevos electos de Región Morelia

arrebatar nos la plaza base y nuestras conquistas laborales, que busca la precarización salarial, la contratación a través de terceros y la sobreexplotación".

Además, lamentó que hoy esté en peligro el 3º Constitucional con la Reforma Educativa, "el sistema educativo tiende a la privatización, se busca, a través de un Instituto de Evaluación, señalar al docente como el responsable del desastre educativo, por lo que consideramos que debemos de aglutinar esfuerzos a través de la CNTE y con otros grandes referentes, defender la educación con un el interés más allá de conservar nuestra base".

Informó que esta semana fueron despedidos más de 40 trabajadores de la Sección hermana de Zacatecas, esto por ser parte del movimiento disidente, por lo que advirtió que tenemos que estar alerta, pues esta campaña no viene sólo contra Zacatecas, es la CNTE y el movimiento digno el que está en la mira de la Iniciativa Privada, por eso en respuesta a ello iniciaremos una jornada pedagógica, además de jurídica y política por defender la educación y defendernos de la Reforma Laboral".

Lamentó que la clase política en nuestro país se haya propuesto atentar contra nuestros derechos, nuestros energéticos, nuestros bosques, ríos, mantos acuíferos,

continúa en página 9

viene de página 8

recursos naturales y minerales para sólo incrementan la fortuna de 33 familias, mientras hundem en la miseria a todo un pueblo que se debate, "porque si no es hoy a través de la organización, no lograremos nunca un proceso de emancipación, por eso es importante en este espacio tener claridad, responsabilidad de lo que estamos haciendo, el mensaje que demos al interior será determinante, pues las fuerzas del Estado tienen sus ojos puestos en esta asamblea regional, el Gobierno le apuesta para que el trabajo logrado en el Sexto Congreso se venga abajo, es el principio de la unidad".

Por lo anterior, hizo el llamado a la base trabajadora, como lo ha hecho en el resto de las asambleas, a que se dirijan con toda responsabilidad, a que hagan uso del derecho que les faculta nuestro Proyecto Político Sindical de determinar quiénes serán sus dirigentes, pero dentro del marco de respeto e igualdad, sabiendo de antemano que el enemigo está allá afuera y no dentro de nuestras filas sindicales.

Por acuerdo de asamblea se votó por dos planillas, en donde la diferencia fue de tan sólo 89 votos, pues la ganadora obtuvo mil 729 votos, y la segunda tuvo el respaldo de mil 640 maestros. PdB

PLANILLA, REGIÓN MORELIA

Nº	NOMBRE	NIVEL EDUCATIVO DE PROCEDENCIA
1	LIDIA YOLANDA LUCAS ESQUIVEL	SECUNDARIAS GENERALES Y PRIMARIAS
2	ULISES CIRA PÉREZ	SECUNDARIAS GENERALES
3	SALVADOR ALMANZA HERNÁNDEZ	PRIMARIAS
4	NORMA GONZALES JARILLO	PREESCOLAR
5	JOSÉ MANUEL GARCÍA ARROYO	PRIMARIAS
6	HUMBERTO VALDOVINOS RODRÍGUEZ	PRIMARIAS
7	ANTONIO JAIMES LUNA	SECUNDARIAS TÉCNICAS
8	YOLANDA CAMPOS ESTRADA	SECUNDARIAS TÉCNICAS
9	CARMEN ESQUIVEL ARAUJO	CAPEC
10	EDGAR OLIVA G.	EDUCACIÓN SPECIAL
11	RAFAEL SECUNDINO MAGAÑA	EXTRAESCOLAR
12	MIGUEL GARCÍA ARCIGA	EXTRAESCOLAR
13	MARIA AUXILIO VEGA MELGAREJO	ADMINISTRATIVA
14	MARTA ALICIA AGUIRRE ROSILES	MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
15	J. JESUS LINARES VILLASEÑOR	EDUCACIÓN FÍSICA
16	FRANCISCO JAVIER MIRANDA MORA	EDUCACIÓN FÍSICA
17	MAYELI MARTÍNEZ MEDEROS	PREESCOLAR
18	ARIEL MÉNDEZ PEDRAZA	SECUNDARIAS GENERALES
19	PEDRO POLO VARGAS	SECUNDARIAS GENERALES
20	JUAN ENRIQUE ESCUDERO	SECUNDARIAS GENERALES
21	ARTURO CONCHA SÁNCHEZ	SECUNDARIAS TÉCNICAS
22	ROSALBA GARÍA GARCÍA	SECUNDARIAS TÉCNICAS
23	ISABEL MANTOYA ZAVALA	PRIMARIAS
24	ELEUTERIO GALÍNDEZ AGUILAR	PRIMARIAS
25	MA. LETICIA RAMÍREZ MARRERO	PRIMARIAS
26	SALVADOR CAMPOS ZÚÑIGA	PRIMARIAS
27	ROSALBA AGUILAR REYES	PRIMARIAS
28	EVA GUADALUPE ORTÍZ ROSALES	PRIMARIAS
29	FLAVIO ALCAZAR CASTRO	PRIMARIAS
30	PAULINO AGUILAR TAPIA	PRIMARIAS
31	EPITACIO GALÍNDEZ CORONA	PRIMARIAS
32	JOSE ANTONIO VÁSQUEZ PÉREZ	TELESECUNDARIAS
33	MA. ESTELA SANCHEZ SANTACRUZ	TELESECUNDARIAS
34	ALVARO ORTIZ PARTIDA	INICIAL

PROPUESTA PARA LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: JAIME FUERTE AVALOS

Un reconocimiento y felicitación a todo el equipo de prensa y propaganda, así como al H. cuerpo jurídico y de secretarías que colaboró arduamente todos estos días para sacar adelante este trabajo, mismo que hacemos extensivo a las bases que cumplieron con su entrega en tiempo y forma.



¡FELICIDADES!

Sección XVIII logra el pago para 2142 compañeros que han cubierto interinatos, dobles plazas y nuevas contrataciones.

Pagos comienzan el lunes 21 de enero a las 13:00 horas en oficinas centrales de S.E.E.

Tirando a dar.

Eterna Elba Esther *Juan José Tapia Bastián*

No ha cambiado nada con los años, literalmente. Sigue haciendo uso de los recursos de los trabajadores de la Educación como desde el primer día en que fue instalada en el puesto de dirigente magisterial por Carlos Salinas de Gortari. Continúa usando ropa de diseñador a pesar de las críticas, porque ninguna de sus representadas podría pagar una prenda de esas con el salario que percibe. Su rostro permanece igual gracias a las cirugías a que lo ha sometido. Se aferra a su ignorancia, mostrada casi en cada aparición pública, pese a ser motivo de burlas y bromas entre sus compañeros y entre sus contrarios.

No cambiará, porque le resulta muy productivo lo que desde hace casi 24 años desde el poder que le brinda el CEN del SNTE. Continuará con su doble moral hasta que no le sirva de nada al grupo del poder político y económico de México.

¿Por qué habría de ser diferente ahora que los nuevos ocupantes del Palacio Nacional se van de lleno contra la Educación Pública y en los próximos meses sobre los energéticos nacionales, los últimos legados históricos del pueblo mexicano, para eliminarlos como patrimonio de la población y pasarlos a manos privadas?

Los miembros de su partido –PANAL– en las bancadas legislativas, no votaron contra la reforma educativa a pesar de que la rechazaban, en parte, en los discursos que pronunciaron cuando esta reforma estaba en etapa de iniciativa. Ahora, ya que fue aprobada en el Congreso de la Unión, Gordillo Morales y sus incondicionales declaran que defenderán al gremio, a la plaza base y que no permitirán nada contra los trabajadores de la Educación. Igual que si moralidad,

también en esto tiene facetas: dice que no está de acuerdo con la reforma educativa pero solo en unas partes; en otras, hasta declara que son propuestas de su partido político.

Hasta con sus “protestas”, le hace el juego al gobierno federal y a los empresarios. El único conglomerado magisterial nacional con base trabajadora en acción contra las imposiciones políticas centrales, es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Y, con el pretexto de que están contra lo que pudiera ir en detrimento del trabajador educativo, la campaña del SNTE de Elba Esther, lanza ataques, velados unos y abiertos otros, contra la Coordinadora. En su lema coyuntural, los elbistas dicen ser los maestros que “sí quieren cambiar a México”. Un juego de palabras con otras similares que se usan en la Presidencia de la República, como *mover, transformar, construir*...el consabido mensaje del presidente en turno que hace ver a todos que el país entero se crea a partir del nuevo mandatario.

Como siempre, el estado de cosas actual, será usado por Elba, sus secuaces y quienes están en contraparte gubernamental. La aparente lucha sindical contra la amenaza de perder la plaza base, es un intento de Gordillo por mostrar liderazgo e interés en un tema esencial para los trabajadores de la Educación. Por mucho control que ejerza la cacique y sus caciquitos seccionales, no pueden detener la efervescencia que provocó el anuncio de que la seguridad laboral ya no es tal, porque dependerá de un comité la permanencia en el servicio educativo y quienes conformarán este órgano, serán designados por el patrón. Ante la posibilidad de ser rebasada por sus

sumisos representados, ella prefirió, de común acuerdo con Enrique Peña y el dinosecretario de Educación, Emilio Chuayffet, hacer la simulación de defensora magisterial y proclamar su rechazo a lo que el Presidente acordó con todos los actores políticos nacionales. La valoración que Gordillo y Peña hicieron, concluyó que, si el SNTE no se pone al frente de los trabajadores de la Educación que aún controla Elba, estos buscarán una opción de defensa que, sin dudarlo, encontrarán en la Coordinadora, lo que es inaceptable por el grupo en el poder.

Con todo y que se apropien del discurso de la CNTE y pretendan hacer oficiales los planteamientos que sostiene –y por los que lucha– esta disidencia magisterial, ni Elba Esther ni Enrique Peña, podrán asumirse en igualdad consecuente como la Coordinadora porque sus orígenes son completamente antidemocráticos; porque se han formado en la imposición; porque son enemigos de la legalidad y transparencia; porque el *statu quo* les favorece y conviene; porque quienes los sostienen, les exigirán cumplir acuerdos; y porque no hay ningún indicio de que sus actos serán en beneficio de la mayoría de la población, si sólo han pensado y actuado para sí o para el grupo al que pertenecen. PdB



Va la CNTE contra la Reforma Educativa

Jessica Gabriela Martínez Chio

Tras interponer más de 200 mil amparos en contra de la Reforma Laboral, los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) iniciarán el proceso de amparo en contra de la Reforma Educativa, informó Juan Melchor, integrante de la Sección XVIII, tras anunciar participamos en el 3º Encuentro de Organizaciones Sociales y Populares en Morelia.

El integrante de la Comisión de Gestión Popular de la Sección XVIII, recordó que dichos encuentros se realizaron después de que en octubre pasado los estudiantes de las Escuelas Normales del Estado fueran víctimas de represión por parte del Ejecutivo, por oponerse a la reforma curricular para Escuelas Normales, lo que "obligó a las organizaciones sociales a reunirse para discutir las causas y consecuencias de la actual política gubernamental".

Consideró que las medidas represivas orquestadas por Fausto Vallejo Figueroa son parte de la actual política federal, es decir, "quieren borrar del escenario social los derechos constitucionales y universales de la población; educación, empleo, vivienda digna y salario remunerador", por lo que señaló que en los dos encuentros pasados se acordó no dejar de luchar por dichos derechos. Por lo anterior, en el próximo encuentro se discutirá la mecánica a seguir para la defensa de la educación pública y cómo exigir solución a problemáticas no resueltas, tal es el caso de la currícula normalista, que fue el origen del conflicto y que no tuvo solución, "en el caso del magisterio está presente la ley estatal de educación, que ya se intentaba discutir, y el asunto del aval a la Reforma al 3º y 73 constitucionales, que viene detrás de una reforma más global como lo es la laboral".

Además, realizarán un balance del primer año de gestión de Vallejo Figueroa al frente del Ejecutivo, pues consideran que éste no ha cumplido con su obligación de administrar los

recursos para beneficio de los representados, sino al contrario "la represión no ha sido solo policiaca, sino también en situación de despidos colectivos, revisiones contractuales y abuso al trabajador, en caso de que sea necesario solicitaremos su salida".

Por su parte, el vocero de la Coordinadora de Universitarios en Lucha detalló que se tratarán temas como la democratización de Michoacán a través del ejercicio del poder popular, la defensa de los derechos sociales como la educación pública, la salud, el trabajo y la vivienda, la defensa de los derechos y cultura de los pueblos indígenas, y la defensa de los recursos naturales, entre otros temas.

A pregunta expresa sobre la opinión que merece el aval dado a la Reforma Educativa por parte de los Congresos estatales, Juan Melchor lamentó que haya habido estados que la aprobaron sin discutir ni analizar, pues "es evidente que en los estados, mayormente priistas y panistas, la han aprobado de manera inmediata y sin el debido análisis, el objetivo es concretar el esquema para que se pueda decretar como una ley vigente".

Al respecto, detalló que una vez interpuestos más de 200 mil amparos contra la Reforma Laboral esta semana, la CNTE ha acordado reunirse el próximo 27 de enero, día en el que los abogados de la organización presentarán el formato de amparo contra la Reforma Educativa, además de que "ese mismo día discutiremos una etapa a corto plazo para las acciones políticas, pues la primera será el 5 de febrero en San Lázaro, fecha en la que se prevé iniciarán a discutir también la reforma energética y la fiscal".

Anunció que el 26 de este mes realizarán un foro en la Secc. IX en el que se discutirá la posibilidad de que todas las organizaciones que se ampararon en el país, con más de 1 millón 500 mil documentos, puedan tener un punto de

convergencia en las acciones políticas a emprender, por lo que "por un lado estarán las movilizaciones en las calles y por el otro la ruta jurídica anexa, es decir, llegar a las Cámaras para ver la posibilidad de una controversia constitucional, lo que ya se trabaja con algunos diputados".

Cuestionado sobre si será viable ampararse o no, el sindicalista señaló que "tenemos ya dos experiencias de amparos, uno con la impuesta Ley del ISSSTE y otro con la Alianza por la calidad de la Educación, en el primer caso el amparo nos sirvió para mantener cerca de 27 prerrogativas, entre las que se encuentra la jubilación, pues en Michoacán los trabajadores al servicio del estado se siguen jubilando con los mismos derechos de la ley anterior; y en el caso de la ACE el amparo sirvió, por ejemplo, en el caso de Carrera Magisterial, para que no se apliquen los nuevos lineamientos y la evaluación no sea obligatoria para los amparados, además, hay una nueva prerrogativa de la ley de amparo, si un trabajador del sector magisterial se amparó y ganó el juicio de amparo, esto aplicará para todos los demás trabajadores". PdB



ACUERDOS

DIRECCION POLITICA NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (CNTE) MEXICO D. F. 16 DE ENERO DE 2013

1.- REALIZAR UN FORO DE ANALISIS, 26 DE ENERO DE 2013

a).- INVITACION, OAX. CARTEL, MICHOACAN
LOS MATERIALES SE EMPIEZAN A CIRCULAR DE INMEDIATO POR VIA ELECTRONICA.

b).- PONENTES: ABOGADOS DE LA CNTE, CESAR NAVARRO Y TATIANA COLL, SECCION IX.

2.- REALIZAR UNA JORNADA DE INFORMACION HACIA LOS PADRES DE FAMILIA EL DIA 29 DE ENERO DE 2013. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA

a).- VOLANTE
b).- CARTEL

3.- CONCENTRACION 5 DE FEBRERO DE 2013, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, CAMARA DE DIPUTADOS, EVENTO POLITICO EDUCATIVO. 10% DE LA MEMBRESIA DE LAS SECCIONES.

a).- PONENTES: LUIS HERNANDEZ NAVARRO, MANUEL PEREZ ROCHA, HUGO ABOITES
b).- CARTEL SECCION XIV

4.- PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCION DEL FRENTE UNICO, CON LOS REFERENTES NACIONALES, LA PROXIMA ANR DEFINIR LA RUTA.

a).- CONGRESO SOCIAL 2 Y 3 DE FEBRERO DE 2013, EN COMITAN CHIAPAS.
b).- 4ª CONVENCION NACIONAL CONTRA LA IMPOSICION, 3 Y 4 DE MARZO DE 2013, EN MORELOS.
c).- ABRIR LA POSIBILIDAD CON OTROS REFERENTES NACIONALES (NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES, CONVENCION NACIONAL SINDICAL, ETC.)
d).- DOCUMENTO EN BASE A LA POLITICA DE ALIANZAS. CADA CONTINGENTE TRAE UN DOCUMENTO PARA LA PROXIMA DPN.

5.- ACUDIR COMO CNTE, AL PROXIMO ENCUENTRO DEL CONGRESO SOCIAL, EN COMITAN CHIAPAS, 2 Y 3 DE FEBRERO DE 2013.

6.- REALIZAR EL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION, EL 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2013, EN LA SEDE NACIONAL DE LA CNTE, BELISARIO DOMINGUEZ 33 EN EL DISTRITO FEDERAL.

a).- CONVOCATORIA
b).- FOROS EDUCATIVOS REGIONALES
I.- REGION CENTRO SE ESTA ORGANIZANDO, REUNION DE COORDINACION
II.- REGION OCCIDENTE SE PROPONE COLIMA COMO SEDE EN EL MES DE MARZO
PROXIMO MIERCOLES TRAER TODOS LOS DATOS POSIBLES SOBRE LAS RUTAS.

7.- BUSCAR LA INTERLOCUCION CON LA SECRETARIA DE GOBERNACION, PARA LOS ASUNTOS DE LOS CESADOS DE PUEBLA, LAS AMENAZAS DE CESE DE LOS COMPAÑEROS DE LA XXXIV, Y SOBRE LA RESOLUCION AL CONFLICTO EN EL SME. **LA BUSCAN DE MANERA INMEDIATA LAS DIFERENTES SECCIONES A PARTIR DE LOS SECRETARIOS GENERALES.**

8.- BRIGADEO INTENSO EN TODO EL PAIS.

a).- DOCUMENTO UNICO

b).- RESPONSABLES

c).- FECHAS

I.- SE SOLICITA EN TLAXCALA Y ZACATECAS DE MANERA INMEDIATA

II.- SE TRAEN DATOS CONCRETOS PARA EL PROXIMO MIERCOLES.

9.- RECUPERANDO LOS RESOLUTIVOS DEL XI CONGRESO NACIONAL DE LA CNTE, EL LEMA ES: EN DEFENSA DE LA EDUCACION PUBLICA, DEL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL, DEL EMPLEO Y POR LA CONSTRUCCION DEL FRENTE UNICO.

EL LEMA SERA PARTE DE LA FIRMA, EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ELABOREN.

10.- EN LA PROXIMA ANR SE ESTABLECERAN LOS TIEMPOS Y MECANISMOS DE CONSULTA, A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, PARA LAS ACCIONES.

LA COMISION DE PRENSA HACE UNA PROPUESTA (SECCION XIV)

11.- QUE EN LA PROXIMA ANR SE PRESENTE EL FORMATO DE AMPARO, ANTE LA REFORMA AL TERCERO Y 73 CONSTITUCIONALES.

ABOGADOS DE LA CNTE

12.- SE APRUEBAN EN LO GENERAL Y PARTICULAR LOS DOS CORTES DE DE FINANZAS.

13.- PROXIMA ANR 27 DE ENERO DE 2013.

TAREAS

1.- CONCLUIR CON LA REVISION DE LOS ULTIMOS DETALLES PARA LA PUBLICACION DE LOS RESOLUTIVOS.

2.- ELABORACION DE VOLANTES

a).- PADRES DE FAMILIA

b).- TRABAJADORES DE LA EDUCACION

3.- IMPRESION Y DISTRIBUCION DEL CARTEL DE LA CNTE DE MANERA INMEDIATA. SE EMPIEZA A CIRCULAR DE MANERA INMEDIATA Y SE IMPRIME DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y CONDICION DE CADA SECCION.

4.- EMITIR UN BOLETIN DE PRENSA CON LOS RESOLUTIVOS TOMADOS EN ESTA ANR.

a).- ENTREVISTA EL PROXIMO VIERNES EN IMER, ASISTE LA COMISION DE PRENSA.

5.- QUE LA DPN PRESENTE LA PROPUESTA DE CONSULTA, SOBRE LA SALIDA DEL SNTE DE EEGM.

SE HACEN DOS INVITACIONES UNA A CONFERENCIA DE PRENSA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL DIA 23 DE ENERO HORA POR DEFINIR.

Y A ASISTIR A MICHOACAN A UN EVENTO PUBLICO POLITICO EDUCATIVO EL 24 DE ENERO DE 2013 EN MORELIA MICHOACAN.

INVITACION EN VERACRUZ EVENTO EDUCATIVO DE EDUCACION INDIGENA, VIERNES 18 DE ENERO, UN DIA DESPUES EN JALAPA.

INVITACION EL SABADO 18 DE ENERO A PACHUCA HIDALGO, ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO UNO.

SOBRE LA INVITACION A PEDAGOGIA 2013, A CUBA QUE LOS CONTINGENTES INFORMEN SUS POSIBILIDADES DE ASISTENCIA.

La educación en peligro latente. Nuestro deber rescatarla y defenderla.

ANALISIS DE HENRY A. GIROUX / SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HUELGA DE MAESTROS DE CHICAGO:
DESAFIANTE DE LA DESAHUCIADA DEMOCRACIA

Henry A. Giroux / On the Significance of the Chicago Teachers Strike: Challenging Democracy's Demise
3ª. Parte (final).

Los educadores de hoy enfrentan el gran desafío de la creación de nuevos discursos y estrategias, pedagogías colectivas que se ofrezcan a los estudiantes la esperanza y las herramientas necesarias para reactivar la educación como una respuesta política y ética a la desaparición de la vida pública democrática. Tal desafío sugiere luchar por mantener con vida a los espacios institucionales, foros y esferas públicas que apoyan a los estudiantes y defender la educación crítica y que ayuden a llegar a un acuerdo con su propio poder como agentes individuales y sociales. Y eso es exactamente por lo que los maestros de Chicago están luchando.

Lo que la huelga de maestros Chicago ha dejado claro es que lo "público" en la educación se vuelve peligroso cuando se asocia la enseñanza y el aprendizaje a los valores cívicos, el coraje cívico y un respeto por el bien común, una posición decididamente en desacuerdo con el individualismo desenfrenado, el discurso privatizador, la competencia excesiva y la cultura hiper-militarizada que ahora proliferan en la sociedad americana.

La educación pública es mucho más que aprender a hacer una prueba, prepararse para un empleo o elevar la conciencia crítica de uno,

ya que se trata de imaginar una sociedad más democrática y un mejor futuro, que no se limite a reproducir el presente. En contraste con el cinismo y la retirada política fomentada por la cultura mediática dominante, una educación crítica exige que sus ciudadanos sean capaces de traducir la interfaz de consideraciones privadas y asuntos públicos, reconocer aquellas fuerzas antidemocráticas que niegan la justicia social, económica y política y reflexionar sobre sus experiencias como una cuestión para anticipar y luchar por un mundo más justo, democrático, y no comercial, donde los valores deberían ser las principales preocupaciones de la educación pública.

Si las reformas educativas de la derecha, ahora defendidas por la administración Obama y Rahm Emanuel en Chicago, continúan sin respuesta después de terminada la huelga, Estados Unidos se convertirá en una sociedad de un ser altamente entrenado, donde la élite blanca siga al mando de la revolución tecnoinformativa, mientras que una mayoría y poco competente masa de trabajadores pobres es relegada a llenar los McJobs que proliferan en el sector servicios. Los hijos de los ricos y privilegiados serán educados en exclusivas escuelas privadas, mientras que el resto de la población, en su mayoría pobres y no

blancos, se les ofrecerán formas deficitarias de pedagogía apta sólo para trabajar en el callejón sin salida, del sector servicios de baja calificación de la sociedad, en el supuesto de que estos puestos de trabajo incluso estén disponibles.

Los maestros pierden la mayor parte de sus derechos, la protección y la dignidad y serán tratados como empleados del imperio. Y a medida que más y más jóvenes no se gradúan de la escuela secundaria, se unirán a las filas de las poblaciones desechables ahora llenando nuestras prisiones a un ritmo récord. En contraste con esta visión, creo firmemente que la educación verdadera y crítica no puede confundirse con la capacitación laboral.

Al mismo tiempo, las escuelas públicas tienen que ser vistas como instituciones tan cruciales para la seguridad del país y la defensa nacional. Si los educadores son para evitar que la distinción entre la educación y la formación de cada vez más imprecisa, es crucial impugnar la mercantilización en curso de las escuelas públicas; defender la promesa del contrato social moderno en el que a todos los jóvenes se les garantice la protección necesaria y oportunidades, ser vistos como una fuente primaria de inversión económica y moral y como un símbolo de la esperanza de un

futuro democrático. Esto es precisamente lo trascendental en la lucha de los profesores en Chicago.

Cuando a los maestros de Chicago, el presidente del Sindicato Karen Lewis dijo a una multitud masiva de seguidores que "Esta pelea es para el alma misma de la educación pública, no sólo en Chicago sino en todas partes", quiso decir, que la lucha en Chicago es tanto sobre el destino de la democracia, como sobre el destino de la educación pública en Estados Unidos.

La demonización de los maestros de escuelas públicas, sindicatos y escuelas públicas en general impregna la cultura popular estadounidense y ahora es un tema que domina una serie de derechos producidas por multimillonarias películas de Hollywood.

El enemigo de la educación en estas películas no está siendo eficaz profesores o uniones equivocadas, sino la propia democracia.

El asalto perverso actual a los maestros de escuelas públicas, en particular en Chicago en el momento presente, es un recordatorio de que las condiciones educativas que conforman las identidades democráticas, valores y políticas posibles tienen que luchar con más urgencia en un momento en que esferas públicas democráticas, bienes públicos y los espacios públicos están siendo atacados por fanáticos fundamentalistas del mercado y otros ideológicos.

Estos enemigos de la democracia creen que las corporaciones pueden resolver todos los problemas humanos o disidencia que es comparable a ayudar a los terroristas - posiciones que comparten el denominador común

de la inhabilitación de un concepto sustantivo de la ética, la política y la democracia.

La retórica de la rendición de cuentas, la privatización, la elección de las escuelas charter y la estandarización que ahora dominan en los dos partidos políticos principales en los Estados Unidos, no hace más que descalificar a los maestros, debilitar los sindicatos de profesores, castigar a los estudiantes y crear una cultura de la ignorancia.

También ofrece un modelo de educación que socava la idea de que la propia institución en sí es un bien público, mientras alienta a desinvertir en una cultura formativa necesaria para crear ciudadanos críticos. En este estado de la frágil democracia, la oportunidad para que los estudiantes aprendan a gobernar y ser ciudadanos críticos se encuentra en grave riesgo de ser secuestrada.

Todos deberíamos estar agradecidos a los maestros valientes, al personal y estudiantes de Chicago que están haciendo visible lo que debe quedar claro para todos los estadounidenses: las cuestiones de la educación como un bien público porque la democracia es demasiado importante como para entregarla a las empresas, operadores de fondos de cobertura y otros apóstoles del capitalismo de casino.

Pero, por supuesto, los maestros de Chicago necesitan más que nuestra gratitud, necesitan nuestra ayuda y la necesitan ahora, sin importar el hecho de que la huelga esté llegando a un acuerdo. La huelga de los maestros de Chicago es una llamada importante en la guerra que se libra contra todas las cosas asociadas con los valores

públicos, democráticos, que está lejos de haber terminado.

Independientemente de cómo termine esta huelga, debe tener una vida más allá de su resolución. Esperemos que el ejemplo de esta huelga servirá de punto de apoyo para los movimientos sociales a surgir, que se ocuparán de que esta lucha sea recordada, no sólo como una lucha por el futuro de las escuelas públicas de Chicago, sino por el destino de todos los jóvenes y su posibilidad de vivir en una sociedad donde la igualdad, la libertad y la justicia, se convierten en la fuerza motriz para el aprendizaje, la acción, la democracia y el futuro.

Fuente:

On the Significance of the Chicago Teachers Strike: Challenging Democracy's Demise. Henry A. Giroux. Truthout, 13-09-2012

Solidaridad para siempre

En varias ocasiones a lo largo de la lucha, los docentes entonaron la canción *Solidarity forever* (Solidaridad para siempre). La compuso el escritor y dibujante Ralph Chaplin el 15 de enero de 1915 en Chicago, poco antes de una manifestación obrera contra el hambre. Chaplin la compuso para la *IWW - Industrial Workers of the World* (Trabajadores industriales del mundo), y desde entonces pasó a cantarse en las manifestaciones de trabajadores. Versionada por distintos cantantes, la de mayor difusión fue la grabación de *Pete Seeger & The Weavers*.

Emite 'Marcos' nuevo comunicado del EZLN

ELLLOS Y NOSOTROS.

I.- Las (sin) razones de arriba.

Enero del 2013.

Hablan los de arriba:

“Nosotros somos los que mandamos. Somos más poderosos, aunque seamos menos. No nos importa lo que digas-escuches-pienses-hagas, siempre y cuando estés mudo, sordo, inmóvil.

Podemos imponer como gobierno a gente medianamente inteligente (aunque ya es muy difícil de encontrar en la clase política), pero elegimos a uno que ni siquiera puede simular que sabe de qué va el asunto.

¿Por qué? Porque podemos hacerlo.

Podemos usar al aparato policíaco y militar para perseguir y encarcelar a verdaderos delincuentes, pero esos criminales son parte vital nuestra. En cambio elegimos perseguirte, golpearte, detenerte, torturarte, encarcelarte, asesinarte.

¿Por qué? Porque podemos hacerlo.

¿Inocente o culpable? ¿Y a quién le importa si eres uno o lo otro? La justicia es una puta más en nuestra libreta de direcciones y, créenos, no es la más cara.

Y aunque cumplas al pie de la letra con el molde que imponemos, aunque no hagas nada, aunque seas inocente, te aplastaremos.

Y si insistes en preguntar por qué lo hacemos, te respondemos: porque podemos hacerlo.

Eso es tener el Poder. Se habla mucho de dinero, riquezas, y esas cosas. Pero créenos que lo que excita es este sentimiento de poder decidir sobre la vida, la libertad y los bienes de cualquiera. No, el poder no es el dinero, es lo que puedes tener con él. El Poder no es sólo ejercerlo impunemente, también y sobre todo, hacerlo irracionalmente. Porque tener el Poder es hacer y deshacer sin tener más razón que la posesión del Poder.

Y no importa quién aparezca al frente, ocultándonos. Eso de derecha e izquierda, son sólo referentes para que el chofer estacione el auto. La máquina funciona por sí sola. Ni siquiera tenemos que ordenar que castiguen la insolencia de desafiarnos. Gobiernos grandes, medianos y pequeños, de todo el espectro político, además de intelectuales, artistas, periodistas, políticos, jerarcas religiosos, se disputan el privilegio de agradarnos.

Así que jódete, chíngate, púdrete, muérete, desilusiónate, ríndete.

Para el resto del mundo no existes, eres nadie.

Sí, hemos sembrado el odio, el cinismo, el rencor, la desesperanza, el valemadrismo teórico y práctico, el conformismo del “mal menor”, el miedo hecho resignación.

Y, sin embargo, tememos que eso se transforme en rabia organizada, rebelde, sin precio.

Porque el caos que imponemos lo controlamos, lo administramos, lo dosificamos, lo alimentamos. Nuestras “fuerzas del orden” son nuestras fuerzas para imponer nuestro caos.

Pero el caos que viene de abajo...

Ah, ése... ni siquiera entendemos qué dicen, quiénes son, cuánto cuestan.

Y luego son tan groseros de ya no mendigar, esperar, pedir, suplicar, sino ejercer su libertad. ¡Habrás visto tamaña obscenidad!

Eso es el verdadero peligro. Gente que mira para otro lado, que se sale del molde, o lo rompe, o lo ignora.

¿Sabes que nos ha dado muy buen resultado? Ese mito de la unidad a toda costa. Entenderse sólo con el jefe, dirigente, líder, caudillo, o como se llame. Controlar, administrar, contener, comprar a un@ es más fácil que a muchos. Sí, y más barato. Eso y las rebeldías individuales. Son tan conmovedoramente inútiles.

En cambio, lo que sí es un peligro, un caos verdadero, es que cada quien se haga colectivo, grupo, banda, raza, organización, y en su lado aprenda a decir “no” y a decir “sí”, y que se pongan de acuerdo entre ellos. Porque el “no” apunta a quienes mandamos. Y el “sí”... uf... eso sí es una calamidad, imagínate que cada quien construya su propio destino, y decidan qué ser y hacer. Sería tanto como señalar que nosotros somos los prescindibles, los que sobramos, los que estorbamos, los que no somos necesarios, los que debemos ser encarcelados, los que debemos desaparecer.

Sí, una pesadilla. Sí, claro, sólo que ahora para nosotros. ¿Te imaginas de qué mal gusto sería ese mundo? Lleno de indios, de negros, de cafés, de amarillos, de rojos, de rastas, de tatuajes, de piercings, de estoperoles, de punks, de darket@s, de chol@s, de skater@s, de esa bandera de la “A” tan sin nación para comprarla, de jóvenes, de mujeres, de put@s, de niñ@s, de ancianos, de pachucos, de choferes, de campesinos, de obreros, de nacos, de proles, de pobres, de anónimos, de... de otr@s. Sin un espacio privilegiado para nosotros, “the beautiful people”... la “gente bien” para que nos entiendas... porque se ve a la legua que tú no estudiaste en Harvard.

Sí, ese día sería noche para nosotros... Sí, todo reventaría. ¿Que qué haríamos?

Mmh... no habíamos pensado en eso. Pensamos, planeamos y ejecutamos qué hacer para impedir que ocurra, pero... no, no se nos había ocurrido.

Bueno, en el dado caso, pues... mmh... no sé... puede ser que buscaríamos culpables y luego, pues buscar, no sé, un plan “B”.

Claro que para entonces todo sería inútil. Creo que entonces recordaríamos la frase de ese maldito judío rojo... no, Marx no... Einstein, Albert Einstein. Me parece que fue él quien dijo: “La teoría es cuando se sabe todo y nada funciona. La práctica es cuando todo funciona y nadie sabe por qué. En este caso hemos combinado la teoría y la práctica: nada funciona... y nadie sabe por qué.”

No, tienes razón, ni siquiera alcanzaríamos a sonreír. El sentido del humor siempre ha sido un patrimonio no expropiable. ¿No es una pena?

Sí, a no dudar: son tiempos de crisis.

Oye, ¿y no vas a tomar fotos? Digo, para arreglarnos un poco y ponernos algo más decente. Nah, ese modelito ya lo usamos en “Hola”... ah, pero qué te contamos, se ve claro que tú no has pasado del “libro vaquero”.

Ah, no podemos esperar a contarle a nuestr@s amig@s que nos vino a entrevistar uno tan... tan... tan... otro. Les va a encantar. Y, bueno, a nosotr@s nos va a dar un aire tan cosmopolita...

No, claro que no te tememos. En cuanto a esa profecía... bah, se trata sólo de supersticiones, tan... tan... tan autóctonas... Sí, tan de región 4... jajajaja... qué buen chiste, deja lo apuntamos para cuando veamos a l@s chic@s...

¿Qué?... ¿no es una profecía?...

Oh, es una promesa...

(...) (sonido de titutata-tatatá, del esmartfon)

Bueno, ¿policía? Sí, para reportar que vino alguien a vernos. Sí, pensamos que era un periodista o algo así. Se veía tan... tan... tan otro, sí. No, no nos hizo nada. No, tampoco se llevó nada. Es que, ahora que salíamos al club para ver a nuestr@s amig@s, estamos viendo que han pintado algo en el portón de entrada al jardín. No, los guardias no se dieron cuenta de quién. ¡Claro que no!, los fantasmas no existen. Bueno, está pintado así con muchos colores... No, no vimos ningún bote de pintura cerca... Bueno, le decíamos que está pintado con muchos colores, así, muy colorido, muy naco, muy otro, nada qué ver con las galerías donde... ¿qué? No, no queremos que mande ninguna patrulla. Sí, ya sabemos. Pero hablamos para ver si pueden investigar qué quiere decir lo que está pintado. No sabemos si es una clave, o una lengua de esas raras que hablan los proles. Sí, es una sola palabra, pero no sabemos por qué nos produce escalofríos. Dice:

¡MARICHIWEU!”

(continuará...)

Desde cualquier rincón, en cualquiera de los mundos.

SupMarcos.
Planeta Tierra.

Las afectaciones que la Reforma Laboral trae al magisterio.

Pese a que las autoridades han manifestado un sinnúmero de veces que la Reforma Laboral no afecta al magisterio en el país, nosotros, los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) hemos impulsado una gran movilización jurídica nacional para manifestar nuestra inconformidad en los tribunales, pues aunque de manera indirecta, dicha reforma elimina nuestros derechos y conquistas laborales.

A decir del licenciado Medardo Gutiérrez Guzmán, abogado de nuestra Sección XVIII, las modificaciones hechas a la ley laboral afectan gran parte de los derechos que vienen disfrutando los trabajadores del país, por lo que éstos “tienen la libertad de exigir a los Juzgados de Distrito Federales que declaren la ilegalidad de esta reforma, pues jurídicamente, desde el punto de vista de cualquier abogado en México, queda claro que es una violación a los derechos laborales de los trabajadores, sin embargo, el proyecto de gobierno avanza en despojar a los trabajadores de las conquistas logradas hasta ahora”. Además, consideró que el amparo como movilización jurídica nacional impulsada por la CNTE, dejará el antecedente histórico para que cuando el resto de los trabajadores, que no se ampararon, comiencen a percibir las afectaciones de la reforma puedan retomar la lucha en todos los aspectos.

Respecto a los cuestionamientos realizados por varios sectores sociales en los que se dice que el magisterio no es afectado con las modificaciones a la ley, el abogado detalló que la parte central del artículo 123 es el apartado A, mientras que nosotros



Última caja de amparos de maestros del Estado de Michoacán

pertecemos al apartado B, pues éste fue creado para todos los trabajadores burócratas del país, “hasta ahí no nos vemos afectados a simple vista, pues las modificaciones se hicieron al apartado A, que es en donde se concentran todos los derechos laborales”.

Sin embargo, aunque los maestros pertenezcamos al apartado B, éste tiene un artículo que dice que las cuestiones no concentradas en el apartado B se aplicará el apartado A, es decir, “aunque estemos en otro apartado, nuestros derechos también están en el A, en la mayoría de las resoluciones que se toman en derecho burocrático dice que supletoriamente se aplican tales artículos del apartado A, por eso afecta, no de manera directa, pero de manera indirecta sí, porque siempre se aplica supletoriamente el apartado A, hay cuestiones que el apartado B ya no contempla y nos remite al apartado A”.

Aclaró que el amparo es una especie de queja contra una autoridad, por lo que a los titulares del amparo se les llama quejoso o amparista, en este caso los trabajadores le dicen al Tribunal que con la nueva ley están afectando tales y tales derechos, y en el amparo los exponemos todos, por ejemplo, la irretroactividad de la ley es una figura jurídica que se afecta, porque esta nueva ley la aplican a todos los trabajadores, cuando debieran de aplicarla de su publicación en adelante, sin embargo, esta ley afectará tanto al que tiene 10 años en el mercado laboral como al que ingresa apenas este 2013.

Finalmente, señaló que pese a que los amparos se pueden promover en toda la República en los Juzgados de Distrito en los estados, todos se están concentrando en Juzgados de Distrito Auxiliares, que son los únicos que resolverán en la Ciudad de México, “esto con el fin de uniformar criterios y evitar que algunos jueces concedan una cosas y otros tras”.



El amparo contra la Reforma Laboral el día 15 de enero antes de las 12 de la noche.